



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 17 de febrero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00605-R-16

Lima, 17 de febrero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01476-FM-16 de la Facultad de Medicina, sobre Grado Académico de Bachiller.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 30220-Ley Universitaria vigente a partir del 10 de julio del 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que con Resolución de Decanato N° 0199-D-FM-16 del 28 de enero del 2016, la Facultad de Medicina otorga el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los ex alumnos que se indica; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 0199-D-FM-16 del 28 de enero del 2016 de la Facultad de Medicina, en el sentido de conferir el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**, a los siguientes ex alumnos:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cód. Mat</u>
Antialón Burga, Ana Consuelo	11010301
Arteaga Tupia, Fiorella Zelene Veloís	11010303
Carhuas Córdova, Jem Roxette	11010084
Castro Mallma, Angel Ricardo	11010527
Castro Sullca, Karen Vanessa	11010085
Cornejo Cari, Cinthia Pamela	11010474
Cuentas Díaz, Thalía Cristina	11010304
Del Rio Sullon, Rosmery Lizbeth	11010086
Gálvez Centeno, César André	10010550
Garro Vera, Hellen Isabel	11010310
Higa Okada, Sayuri Stefania	11010311
Huamán Fernández, Sadith Milagros	10010549
Khosravy Sato, Homeira	11010312
Machaca Achalma, Maria Isabel	10010094
Mamani Huaman, Rosa Luz	11010314
Medina Quispe, Katrin Stefany	11010317
Meza Laureano, Ghina	11010097
Mondalgo Llancari, Janny Manuela	11010099
Nestares Quispe, Katherine	11010320
Osorio Ortega, Christel Lisseth	11010101
Peralta Guevara, Sérgio	11010323
Sánchez Preguntegui, Johana Margarita	11010329
Velez Villacorta, Erica Stefany	11010332

2° Autorizar a la Facultad de Medicina para que expida los diplomas correspondientes y los remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

ltr